



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

ORDEN DEL DÍA

12ª REUNIÓN | 12ª SESIÓN ORDINARIA

15 de octubre de 2025 - Hora 10

- . INICIO: **12,23 h.**
 - . FINALIZACIÓN: **12,57 h.**
 - . Constatación del Cuórum: **20 DIPUTADOS PRESENTES.**
 - . Izamiento del Pabellón Nacional y Bandera Provincial.
P. Nacional: Dip. VASSEL.
B. Provincial: Dip. BRAILLARD POCCARD.
 - . Aprobación del Acta correspondiente a la Versión Taquigráfica de la 11ª Sesión Ordinaria del 8 de octubre de 2025.
APROBADA.
-

ASUNTOS ENTRADOS

1. COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.01. **Nota 3589:** Superior Tribunal de Justicia remite resolución 591/25 que resuelve aumentar el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Gastos del Poder Judicial en el presente ejercicio fiscal, registrados hasta el 30-09-25.
PARA CONOCIMIENTO.

2. PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS:

LEYES

- 2.01. **Expte. 19560:** Establece el Juicio Penal por Jurados.
Dips. Gauna y Martino.
ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

- 2.02. [Expte. 19562](#): Crea el Programa Provincial de Líneas Ópticas de Reducción Progresiva de Velocidad (LORPV).

Bloque Unión por la Patria.

SEGURIDAD Y SERVICIOS PENITENCIARIOS.

RESOLUCIONES

- 2.03. [Expte. 19561](#): Solicita al Poder Ejecutivo, a través del Instituto de Vivienda de Corrientes (INVICO), la entrega inmediata de las viviendas finalizadas y adjudicadas en la localidad de La Cruz.

Dips. Gauna y Martino.

POLÍTICAS SOCIALES.

- 2.04. [Expte. 19563](#): Solicita el apoyo a la aprobación del proyecto presentado por el Bloque Fuerza Patria en la H. Cámara de Diputados de la Nación sobre suspensión del peaje, asignación de fondos y emergencia vial del puente interprovincial “General Manuel Belgrano”.

Bloque Unión por la Patria.

ENERGÍA, TRANSPORTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

DECLARACIONES

- 2.05. [Expte. 19553](#): De interés el libro “Verso y tinta” del autor Marco Antonio Arias.

Dip. Nazer.

[SOBRE TABLAS – DECLARACIÓN 267.](#)

- 2.06. [Expte. 19554](#): De interés el Día de las Naciones Unidas.

Dip. Nazer.

[SOBRE TABLAS – DECLARACIÓN 268.](#)

- 2.07. [Expte. 19555](#): De interés el libro “Pequeños Escritores, Grandes Soñadores”, antología desarrollada por la comunidad educativa del Jardín de Infantes N° 5 “Rojhaijhu Cuí”, de la localidad de Mburucuyá.

Dip. Pavón.

[SOBRE TABLAS – DECLARACIÓN 269.](#)

- 2.08. [Expte. 19556](#): De interés las III Jornadas de Filosofía del ISFD “José Manuel Estrada”.

Bloque Partido Popular.

[SOBRE TABLAS – DECLARACIÓN 270.](#)



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

-
- 2.09. **Expte. 19557**: De interés la actividad “Té con historias de vida” en el marco del Mes de la Concientización sobre el Cáncer de Mama.
Bloque Partido Popular.
SOBRE TABLAS – DECLARACIÓN 271.
- 2.10. **Expte. 19558**: De interés el XXIV Seminario Teórico Práctico de Derecho Notarial y Registral “Carlos María Botello”.
Bloque Encuentro Liberal.
SOBRE TABLAS – DECLARACIÓN 272.
- 2.11. **Expte. 19559**: De interés el trabajo de investigación “Diagnóstico de laboratorio de *Trypanosoma evansi* en equinos: Métodos moleculares versus técnicas convencionales”, desarrollado por la alumna María Victoria Busellato de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE.
Dip. Romero Brisco.
SOBRE TABLAS – DECLARACIÓN 273.
- 2.12. **Expte. 19564**: De interés la II Expo Rural de Ituzaingó.
Dip. Améndola.
SOBRE TABLAS – DECLARACIÓN 274.

ORDEN DEL DÍA

3. EXPEDIENTES A TRATAR:

- 3.01. **Expte. 19280**: Despacho 3289 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES** al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado que establece como Fiesta Provincial a la de la “Pesca de la Palometa con Degustación”, que se realiza anualmente en la Laguna Totorá – Municipio de San Cosme.
Sdor. Flinta.
LEY 6728.
- 3.02. **Expte. 18581**: Despacho 3290 de las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconsejan **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES** al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado que establece un nuevo procedimiento para la Oficina de Conciliación Laboral y deroga la ley 6659.
Varios señores senadores.
VUELVE AL HONORABLE SENADO CON MODIFICACIONES.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

-
- 3.03. **Expte. 18890:** Despacho 3291 de las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconsejan **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES** al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado de Código Procesal Laboral de la Provincia de Corrientes.
Varios señores senadores.
VUELVE AL HONORABLE SENADO CON MODIFICACIONES.
- 3.04. **Expte. 18457:** Despacho 3287 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES** al proyecto de ley que declara Personalidad Destacada de la Provincia de Corrientes al abogado, profesor de la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste, Dr. Daniel Gualberto Gómez.
Dips. Améndola, Cassani, Centurión y Pozo.
PASA AL HONORABLE SENADO CON MEDIA SANCIÓN.
- 3.05. **Expte. 19199:** Despacho 3288 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES** al proyecto de ley que establece el 12 de agosto de cada año como “Día Provincial del Bailarín Correntino”, en conmemoración al nacimiento de Dionisio Soler.
Dips. Báez y Pereyra.
PASA AL HONORABLE SENADO CON MEDIA SANCIÓN.
- 3.06. **Expte. 19244:** Despacho 3285 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES** al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado que establece e incluye en el calendario turístico provincial la “Fiesta Provincial del Pescador” a realizarse el 26 de enero de cada año en el Municipio Manuel Derqui.
Sdor. Breard.
VUELVE AL HONORABLE SENADO CON MODIFICACIONES.
- 3.07. **Expte. 19281:** Despacho 3284 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES** al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado que establece el Festival del Reencuentro y la Cultura Regional “Ñande Pueblo”, que se realiza anualmente en el mes de febrero en Gobernador Martínez.
Sdora. Lértora.
VUELVE AL HONORABLE SENADO CON MODIFICACIONES.
- 3.08. **Expte. 19469:** Despacho 3286 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES** al proyecto de ley que declara Fiesta Provincial al evento “El Abuelazo Bellavistense”, que se realiza en el mes de septiembre de cada año en la ciudad de Bella Vista.
Dip. Chavez.
PASA AL HONORABLE SENADO CON MEDIA SANCIÓN.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

INCORPORACIONES

DECLARACIONES

Expte. 19565: De interés la Diplomatura en Transformación Digital y Derecho, propuesta académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE.

Dip. Benítez.

SOBRE TABLAS – DECLARACIÓN 275.

Expte. 19566: De interés el 5º Campeonato de Asadores y Festival del Asado Criollo, a realizarse en el predio Costa Surubí de la localidad de Goya.

Dip. Benítez.

SOBRE TABLAS – DECLARACIÓN 276.

Expte. 19567: De interés el libro “Modalidades delictivas informáticas y nuevos escenarios legales” del autor Matías Coriciano, publicado por editorial ConTexto.

Dip. Benítez.

SOBRE TABLAS – DECLARACIÓN 277.

Expte. 19568: De interés el libro titulado “El Cultor del Chamamé. Homenaje a Juancito Güenaga”, autoría de Gabriela Basualdo y Luis Arturo Luna.

Dip. Báez.

SOBRE TABLAS – DECLARACIÓN 278.

PREFERENCIAS PARA LA PROXIMA SESIÓN

Expte. 19486: Declara Monumento Natural Provincial al Dorado (*Salminus Brasiliensis*).

Varios señores senadores.

Expte. 19417: Modifica la [ley 3623](#) facilitando la operatoria de control sobre el traslado de ganado dentro de la provincia de Corrientes.

Bloque Encuentro Liberal.

Expte. 18805: Modifica el artículo 2º de la [ley 5794](#) -Límites del Municipio de Carolina-.

Sdor. Osella.